

RESOLUCIÓN ISTVR-OCS-SE-030-2021

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO VICENTE ROCAFUERTE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 27 de la Constitución del República del Ecuador vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia: será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar;

Que, el artículo 4 de la LOES, estable: “El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia (...)”;

Que, el artículo 26 del Estatuto Institucional, atribuciones y responsabilidad del Vicerrector en su literal a) expresa: “Coordinar y hacer seguimiento de la gestión académica de la Institución”.

Que, en ejercicio de las competencias, deberes y atribuciones establecidas en la normativa de educación superior, así como la normativa interna del Instituto:

RESUELVE:

Artículo 1.- Socializar la asignación del Mgs. Freddy Tejada Escobar como Vicerrector Académico del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

Artículo 2.- Aprobar los 12 informes técnicos de viabilidad con el objetivo de que se proceda a la suscripción de convenios para prácticas pre profesionales.

Artículo 3.- Conocer las cifras de matriculados de las carreras ofertadas en el Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

Artículo 4.- Remitir el informe de alteración de documento en proceso de matriculación del periodo académico 2021-I a la Comisión de Disciplina para análisis.

Artículo 5.- Aprobar la resolución N° ISTVR-OCS-SE-030-2021.

Dada en la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiuno, en la trigésima sesión extraordinaria del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

Giovanna Cordero Villavicencio, IIG – Mgs.
PRESIDENTA
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Kerlly Villa Sandoval, Lcda.
SECRETARIA
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese lo que se transcribe para conocimiento y demás fines pertinentes.